



RED COMPARTIDA

¿COBRO DE PISO?

Una de las hipótesis que se están manejando alrededor del incendio en la CEDA es que, además de que fue provocado, intencional y con todas las agravantes, es un acto intimidatorio de cobro de piso, una actividad que se ha extendido en el mercado más grande de Latinoamérica en los últimos dos años pese al combate a la inseguridad realizada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el puesto de C5 construido en estas instalaciones. Lo que nos dicen es que hay una gran cantidad de denuncias de los comerciantes, porque supuestos grupos del crimen organizado se presentan ante administradores, dueños, choferes, empleados y hasta compradores de mayoreo y medio mayoreo exigiendo el pago de protección. Lo que nos dicen es que la fiscalía capitalina, a cargo de Ernestina Godoy, deberá tener un peritaje en menos de una semana y la aseguradora de la CEDA pagaría, se supone, al menos un mes después, ya iniciada la reconstrucción con recursos propios.

La agenda de poder legislativo no se detiene, en teoría al menos. Resulta que en plena semana de Pascua la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados dictamina el lunes 10 de abril la reforma presidencial para reducir las facultades del TEPF, artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución para quitar a sus sentencias el carácter de inatacable y que legislar en materia de acciones afirmativas sea competencia exclusiva del Congreso de la Unión; por otro lado, el senado debe resolver el martes los nombramientos de los dos comisionados del INAI y los senadores de Morena buscan revertir la controversia constitucional al Plan B que interpuso el INE, un proyecto que impulsa el presidente de la Mesa Directiva, el senador Alejandro Armenta Mier.

Por cierto, el miércoles 12 de abril, el TEPF deberá determinar si el presidente de Morena, Mario Delgado -una pieza de Marcelo Ebrard-, y su secretaria general, Citlalli Hernández -una pieza del senador Ricardo Monreal-, deben dejar el cargo en agosto próximo, tal y como lo tiene planteado la magistrada Janine Ojalora. Delgado y Hernández fueron elegidos en noviembre de 2020 en una elección que implicó el rompimiento con un líder histórico de Morena, Porfirio Muñoz Ledo. Luego, en la búsqueda de quedarse con el control del partido, en diciembre del año pasado, con el apoyo de Alfonso Durazo, hicieron una reforma a los estatutos para que su mandato acabe el noviembre del 2024 y por eso ahora su caso está en tribunales.

Oficialmente, las dos candidatas al Edo-mex, Delfina Gómez y Alejandra del Moral, se van a guardar este fin de semana y no van a tener actos de propaganda, sin embargo, nos dicen que las reuniones privadas con diversos grupos políticos siguen activas, porque hay temas pendientes a resolver como son financiamiento y logística para las siguientes cuatro semanas. Dentro de la alianza PRI, PAN, PRD no creen que Morena tenga los números que presume, algo lógico en una campaña tan competida, pero el problema es que en Morena no están tan seguros de tener tanta ventaja o que el PAN esté tan desaparecido como creen.

PD: El retraso en vuelos en temporada vacacional es muy común en todo el mundo. Si a esto le sumamos las fallas que el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México tiene, todo se traduce en pesadilla para los turistas. El viernes un avión de Aeroméxico, en pista, listo para despegar, tuvo que dar un frenado brusco, ya que se informó que había una persona en pista de despegue. La falla de seguridad es enorme ¿Quién cuida el AICM?, parece que nadie, en verdad.